

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
UBRENTE 2017
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de ayer publicó las siguientes:

Infantería

Suboficiales: Señores don Bruno Arus, al regimiento Garelano; Juan Bautista Juan Izquierdo al de África; Domingo Masip, al de Badajoz; Higinio de la Vega, al del Rey; César Andrés Sanz, al de Valladolid; José Rodríguez Vargas, al batallón Cazadores Talavera; Juan Ruano, al de Lanzarote; Salvador Lihán Castaños, al regimiento de Serrallo; José Tizón Sánchez, al batallón Cazadores Segorbe; José Crasas Iglesias, al de Llerena; Sebastián Vicent y Rafael Subiza García Nieto, al de Chiclana; Rafael Toribio Carrabal, al regimiento de León, y Donato Martínez García, al de Ordenes Militares.

Sargentos: Señores don Rafael Tenllado, al regimiento Princesa; Baldomero Nogueiro, al de Sicilia; José Redondo García, al de Zaragoza; Roberto Ortega, al de Extremadura; José Ventura Gonzalez, al de Almansa; Pedro García Bernedo, al de Bailén; Manuel Perera Pérez, al de Luchana; Rafael Cardona, al de Wad Rás; Antonio de Mingo, al de Alava; Daniel Jiménez, al de Vergara; Teodoro Azagra, al de Alcántara; Isidro Navarro, al de Cartagena; Pablo Casterad, al de Jaén; José Ruiz García, al de Badajoz; José Parra Jiménez, al de Tarragona; Juan Ramos Luna, al batallón Cazadores Gomera Hierro, y Pedro Mora Silva, a la Escuela Central de Gimnasia.

Señores don Jerónimo Conejero, Francisco Aranguren y Graciliano Sánchez Díaz, al regimiento de Constitución; Elias Nicolás Ruipérez, Agustín Aguilera Landínez, Salvador Arcos Sánchez y Rogelio Rios Escudero, al de Cartagena; Blas Cobreros, al de Valencia; Clemente Román, al de Extremadura; Libertorio Grijalva, al de Bailén; Adolfo Rodríguez Rodríguez, al de La Albuera; Martín Verdán Allué, al de Alcántara; Emilio Córdoba, a las Secciones de Ordenanzas del Ministerio; José Fernández Gutiérrez, al regimiento de Isabel la Católica; José González Pérez, al de Extremadura; Dionisio García Cuadrado, al de Aragón; Manuel Trujillo, al de Ceriñola; Cristóbal Sarmiento, al batallón Cazadores Cataluña; Julián Arroyo Pacheco, al batallón Cazadores Figueras; Andrés Santamaría Aristizábal, al de Talavera.

Señores don Rafael Pinto Niño, Antonio Martínez González, Juan Pablo Domínguez, José Pantoja, Agustín Montosa y José Romero, al regimiento Ceriñola; Alejandro Núñez García, al de San Fernando; Lisardo Andrada, al batallón Cazadores Cataluña; Francisco Teje, Fernando González Arnal y Saturnino Jimeno, al de Figueras; Miguel Lerma, al regimiento San Fernando; Manuel Villarreal, al batallón Cazadores Segorbe, y Eladio Hernández, al grupo Fuerzas Regulares indígenas de Larache.

Ingenieros

Destinos.—Sargentos: señores don Tomás Vidal, del segundo de Ferrocarriles al mismo (compañía comentar a Ceuta); Segundo Bailera, del idem id. a la id. (id.); Isidoro Hernández, del primero de Ferrocarriles al mismo (compañía complementaria Melilla); José Cambero, del idem id. a la id. (id.); Maximiliano Moreno, del idem id. a la id. (id.); Luis Carrertero, de la Comandancia de Ceuta al servicio de Aerostación, y Eugenio Galdiano, del servicio de Aerostación a la Comandancia de Ceuta.

Sanidad

Destinos.—Teniente coronel D. Dionisio Tato, a disponible en Melilla. Comandantes: señores don José Rodríguez Castillo, a disponible en la quinta región; Gustavo Martínez, a disponible en la primera; Sebastián Monserrat, a disponible en la cuarta; Ramón Zorrilla Polanco, a disponible en la primera.

Capitanes: Señores don Rafael Castelo Elguero, a la tercera Comandancia de Intendencia; Alberto Leiva Delgado, a la Academia de Infantería; Celso Sicilia Sicilia, al regimiento mixto de Artillería de Ceuta; César Merás, al grupo de Artillería de montaña de Melilla; Manuel Luzón, a los grupos de baterías ligeras de Ceuta; Constancio Urcey, al regimiento del Serrallo; Luis Maioni, al de Melilla; Pedro Álvarez, al del Serrallo; José Téllez, al batallón de Cazadores de Tarifa; José Ventosa, al regimiento del Serrallo; José Escobar, de contingencias del servicio en Ceuta, a igual destino en Tetuán; Domingo Sierra, al segundo de Artillería de montaña.

Tenientes: Señores don Federico Artega, al regimiento de Ceuta; Manuel

(Continúa esta información en la cuarta plana)

El general Aizpuru Enmalletado en el Gobierno

Llega el general Aizpuru al Ministerio de la Guerra en uno de los momentos más difíciles para el Ejército y para España misma. Lamentamos—¿por qué no confesarlo?—que un hombre de su inteligencia y de su acendrado amor al Ejército se haya dejado convencer por el Gobierno Alba, que preside el señor García Prieto. La inteligencia debió servirle para comprender que se quieren aprovechar sus prestigios como pararrayos de la chispa eléctrica que se avecina. El amor al Ejército debió apartarle de la colaboración de un Gobierno que desde su constitución le está agraviando.

Cuando el ilustre general Aizpuru ha hecho el sacrificio de engazar su colaboración a tales ministros civiles, seguramente obró porque se invocaron altos deberes con la Patria. Esta se halla en peligro, y cuando tal ocurre, aunque en vez del Gabinete Alba fuese el de un cualquiera, no puede negarse un soldado a la prestancia de su apoyo.

Mas permítanos el bizarro y culto ministro de la Guerra que le prevengamos, ya que no nos es permitido aconsejarle. Seguramente que aun antes de jurar el cargo, el Sr. Alba le habrá dicho que le comunicará todo, absolutamente todo, lo relativo a Marruecos, e irá de perfecto acuerdo con él. Es lo hábil, porque necesita borrar la huella de su conducta con el Sr. Alcalá Zamora.

También es indudable que en el primer Consejo de Ministros le hayan indicado la política que el Gobierno sigue en Marruecos, arrancándole una conformidad expresa o tácita.

Pues bien; desde ese momento se le trincará su criterio, y primero con suaves proposiciones, para no despertarle suspicacias, y después, con gradación atemperada a sus bondadosas ausencias, se le enrolará en la empresa de una política en Marruecos, contraria a la que él mismo profesa, pues no constituye revelación de ningún secreto el decir que estaba conforme, en lo esencial, con la orientación del general Berenguer.

Aprisionado, para entonces, por el Gobierno, que, con palabras desengañosas de los hechos, le brindará cariño y admiración, cuando surjan los conflictos (que han de venir antes de dos meses), ese mismo Gobierno dirá a los militares: «Nos equivocamos de buena fe. Ahí está el teniente general Aizpuru, jefe que era del organismo más marcial cuando ocupó la cartera, identificado con nosotros, y el nombre honrado y digno del general Aizpuru será arrojado para que lo despedacen militares y paisanos.

General Aizpuru: Tenemos la evidencia de que entrasteis, sin previo compromiso, con el programa de este Gobierno; pero ya os están asociando a él, ya os llevan a colaborar en la despectiva función a que se encuentra sometido el Ejército en África; a que el pueblo os censure, porque no podréis repatriar tropas sin incurrir en responsabilidad, y a que, en las Cortes, asistáis al espectáculo de que el Gobierno aplice el ocuparse en responsabilidades políticas, exigiéndoos que escuchéis y asintáis al apresuramiento de que sólo sea juzgado ahora el general Berenguer.

Esta tarde se discutirá, y probablemente se aprobará, en Consejo de ministros, el Tratado de Paz y Amistad con el Raisuni.

Para eso se ha llevado al Ministerio de la Guerra a un prestigioso teniente general.

Debemos vestir de luto.

Prácticas militares

La Academia de Intendencia regresa a Toledo

En dos expediciones, llegaron el sábado a Madrid, de regreso de las prácticas generales verificadas, en unión de la de Artillería, en el campamento de Ontanares, los alumnos de la Academia de Infantería.

Esperaban su llegada en la estación los generales Berenguer (D. Federico) y Dabán, numeroso público y Comisiones militares.

Después de desembarcar el material y ganado, el batallón de alumnos, con las secciones de ametralladoras, fusil ametrallador, granaderos, telegrafistas, ciclistas, motoristas, etc., marcharon en columna de viaje hasta la plaza de España, donde formaron en columna de honor, desfilando así ante Palacio.

En los balcones del Real Palacio presenciaron el desfile Sus Majestades las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, con el Príncipe de Asturias y los Infantes. Su Majestad el Rey, que se disponía a marchar en automóvil a la Casa de Campo, bajó a la calle de Bailén y permaneció en la acera, junto al coronel de la Academia durante todo el desfile de los alumnos, felicitando efusivamente al director de la Academia.

Seguidamente los alumnos marcharon a la estación de Atocha, donde embarcaron para Toledo.

A los cadetes les han sido concedidos cuatro días de permiso.

Toma de posesión El general Aizpuru, ministro de la Guerra

Jura y toma de posesión
A las ocho y media de la noche del sábado prestaron juramento los nuevos ministros general Aizpuru y señor López Muñoz.

Se celebró en la Cámara Regia, asistiendo el marqués de la Torre, el general Miláns del Bosch, el oficial mayor de Alabarderos, Sr. González Tablas, y el ayudante del Rey, señor Bigón.

El Sr. García Prieto tomó juramento a los nuevos ministros, general Aizpuru y Sr. López Muñoz.

Después tuvo el Monarca un cambio de impresiones con el presidente y los dos nuevos ministros.

El marqués de Alhucemas, al salir de Palacio, a las nueve y veinte, dijo a los periodistas que el general Aizpuru marcharía inmediatamente a tomar posesión de la cartera de Guerra y que el nuevo ministro de Gracia y Justicia lo haría el lunes.

Agregó que asistirían los ministros, de paisano, al acto de la entrega de la bandera a los Regulares, y que hoy, probablemente, se celebraría Consejo de ministros.

El Rey firmó los correspondientes decretos admitiendo las dimisiones a los Sres. Alcalá Zamora y conde de Romanones, nombrando a éste presidente del Senado, y también los nombramientos de los sustitutos.

De Palacio marchó el general Aizpuru al de Buenavista, donde le esperaba el Sr. Alcalá Zamora con sus ayudantes y con los jefes del Ministerio, para darle posesión del cargo, lo que se hizo brevemente con corteses palabras de saludo y despedida.

El nuevo ministro
El nuevo ministro de la Guerra, don Luis Aizpuru y Mondéjar, es uno de nuestros más prestigiosos generales, que tiene en su haber el gran conocimiento que posee de los asuntos de África.

Nació el Sr. Aizpuru en 1857, ingresando en la Academia de Infantería en 1874, donde al año siguiente fué promovido a alférez, y a los tres meses a teniente.

Tomó entonces parte en diferentes operaciones de la guerra civil, hallándose, en enero y febrero de 1876, en las de Santa Bárbara de Oteiza y Montejurra, por la que fué recompensado con el grado de capitán.

Prestó luego servicios en varios regimientos de Cuba y la Península y, ya como comandante, intervino en muchas operaciones de campaña en Cuba, por las zonas militares de Cienfuegos, Matanzas y la Habana, confirmando su ya adquirido prestigio de soldado valiente y hombre de talento.

De teniente coronel marchó a Marruecos y, en el regimiento de Borbón, en el de Melilla y en la Brigada disciplinaria, asistió a varios hechos de armas, entre ellos la ocupación de Ait Aixa y el combate en el pico de Basbel (Gurugú) el 29 de junio de 1909.

Destinado a mandar, como coronel, el regimiento de África, continuó en constantes operaciones de campaña, demostrando en todas grandes dotes de mando.

Por los extraordinarios méritos que contrajo en las operaciones realizadas en el Kert ese año y en diciembre del año siguiente, fué ascendido a general de brigada, concediéndosele el mando de la segunda brigada de Melilla, con la que efectuó varios paseos militares y colaboró en la ocupación de Tumiats y Sammar y en la de las posiciones que cubren el boquete entre Texdra y Harcha.

En 1915, por mérito de guerra, ascendió a divisionario, confiándosele la Comandancia general de Melilla, al frente de la cual permaneció varios años, dirigiendo importantes y brillantes operaciones y dando prueba de condiciones de organizador y de jefe prudente nada vulgares.

Sus servicios fueron premiados en enero de 1920 ascendiéndole a teniente general. Como tal, desempeñó la Capitanía general de Valencia, desde donde vino a Madrid para ocupar la Jefatura del Estado Mayor Central del Ejército, cargo que, en la actualidad, ejerce con gran competencia y brillantez.

La mañana en Guerra
Esta mañana fué cumplimentado el señor ministro de la Guerra por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Estado Mayor Central, Direcciones generales de Carabineros y Guardia civil, Comandancia general de Invalidos y otros Centros y dependencias.

A las once recibió el general Aizpuru al capitán general de la región y gobernador militar de la plaza, con Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

También fué cumplimentado por los generales residentes en Madrid.

Los ayudantes del ministro son el teniente coronel de Infantería D. Luis Martín Pinillos, el comandante de Estado Mayor D. José Aizpuru, el de Infantería D. Antonio de la Serna, marqués de Irún, que ya estaban a las

órdenes del general Aizpuru siendo jefe del Estado Mayor Central; y el teniente coronel de Ingenieros D. Carlos García Prete, que hasta anteaer lo fué del Sr. Alcalá Zamora.

De la Secretaría particular del ministro de la Guerra se ha hecho cargo el teniente coronel de Infantería don Luis Martín Pinillos.

Las responsabilidades

Un juicio imparcial
Extraordinario interés tienen las manifestaciones y juicios emitidos recientemente por el mariscal Lyautey sobre el procesamiento del general Berenguer.

Después de referirse al acto de acusación y de la campaña que se hace contra él, dice el ilustre general, noble y acertadamente, y con gran imparcialidad:

«Es, pues, probable que el ex Alto Comisario español sea juzgado muy próximamente; todo los amigos con que contaba cuando ejercía el mando en jefe, y que eran muy numerosos, se eclipsan hoy. Se olvida que varias veces, antes y después del desastre de su dimisión; se olvida que los señores 1921, el general Berenguer presentó Maura, Allendesalazar, La Cierva, González Hontoria y el vizconde de Eza enviaron al general, rechazando su dimisión, los más calurosos telegramas de felicitación; se quiere ignorar que el Sr. La Cierva, ministro de la Guerra, declaró solemnemente en el Congreso que cuando el país conociera los servicios prestados por el general Berenguer a España restableciendo la situación, el país entero se levantaría para probarle su gratitud.

Se quiere olvidar también que el Rey Alfonso bajó a la estación del Mediodía para recibir, a su llegada, al Alto Comisario, testimonio de consideración que habitualmente se reserva a los Soberanos de los Estados extranjeros cuando visitan oficialmente Madrid.

El vizconde de Eza, que, después de haber sido ministro de la Guerra, se declaró en el Congreso solidario del general Berenguer, afirmaba recientemente en la tribuna del Ateneo que los militares eran los únicos responsables del desastre...

En resumen, el general Berenguer no tiene ya como defensores más que un pequeño número de personas, entre las cuales puede contar, afortunadamente para su satisfacción personal, al mariscal Lyautey, quien, habiendo seguido atentamente todos los acontecimientos de la zona española, dice muy gustoso a cuantos le rodean, que de todos los generales españoles que han tenido mandos importantes en África, el general Berenguer es el único que la conoció, comprendió y administrado sabiamente la zona española.

Este testimonio podría añadirse a los documentos que a los amigos ayer y enemigos hoy del general Berenguer, les proporcionen, de una parte, su declaración ante el Consejo Supremo, y de otra el libro que acaba de publicar para justificar, apoyándose en documentos oficiales, su mando en África.»

El Sr. Alcalá Zamora

Vela por la dignidad del Ejército
Mientras fué ministro de la Guerra el señor Alcalá Zamora, hemos sido parcos en elogios. Ahora que se halla apartado del Gobierno, no hay razón para que en nuestras palabras, se adviertan adúlaciones impropias de nuestro juicio imparcial.

El Sr. Alcalá Zamora puso su talento y su voluntad al servicio del Ejército. Algún error sufrió, y que es inherente a todo el que trabaja, no empaña su gestión, que debe recordarse, y se recordará, con agrado. Sólo conociendo la agitación interna militar y los problemas candentes en que el Ejército interviene, se comprende lo difícil que es el ser ministro de la Guerra.

Mas observaba, con pena, que el Ministerio de Estado se había impuesto en Marruecos; que los comandantes generales se hallaban subordinados a un general de brigada que les daba instrucciones por mediación del Alto Comisario; que los jefes y oficiales tienen que acatar actos de gobernação emanados de indígenas endiosados; que se vive en precario en nuestras zonas, ocultándose lo que ocurre y ejerciéndose una censura que no deja revelar la verdad.

El Sr. Alcalá Zamora podía entregar su persona al manejo del Ministerio de Estado, pero el ministro de la Guerra no se hallaba con autorización para someterse a aquel departamento, ni podía, impasible, ver las instituciones armadas apartadas de su misión, convertidas en fuerzas de orden público, manejadas por gobernadores con turbante.

Cuente, pues, el Sr. Alcalá Zamora, por su noble actitud, con nuestra manifestación de simpatía y de aplauso. Si omitiendo presiones políticas o rütegós muy elevados, conserva su criterio y lo expone en el Parlamento o en la Prensa, esos aplausos los escuchará el Ejército y Armada, porque estamos cansados de que, invocándose el patriotismo, se ponga sordina a los hombres, que deben revelar al pueblo y al Ejército lo que ambos tienen derecho a conocer.

Los Regulares de Ceuta
La entrega de la bandera a los Regulares de Ceuta, ha sido digna orla de una tan hermosa página, como es la escrita con sangre por las bizarras tropas que acudieron Sanjurjo, Las Heras, Canis, Morla, González Tablas, brillantes jefes de nuestro Ejército, que fueron dejando en el espíritu de sus bravos soldados sedimentos de todas las virtudes militares que ellos aterrorizaban; virtudes que culminaron en una grandiosa, la lealtad, el áta que el heroico González Tablas, aquella luz que se apagó en la vida para brillar en la inmortalidad, nos llevó el «día triste» a Melilla e iniciaron, con los legionarios de Millán Astray, la rededificación de lo que se desmoronó en unas notas de incomprensible catástrofe...

Premio a la lealtad
En Melilla o en Ceuta, escenario del heroísmo de los valientes indígenas que hoy son huéspedes de las llanuras del campamento de Carabanchel, debió celebrarse esta fiesta; así lo dijimos en tiempo oportuno. Pero, de celebrarse en Madrid, es una deuda de honor rendir a esos oficiales y a esos soldados un homenaje efusivo, cordial y de gratitud; que todos esos oficiales de la gorra encarnada y el número tres en la media luna, que desfilaban ayer con su bandera al frente, derramaran su sangre en los campos africanos y traen en el corazón el recuerdo de cuarenta y tantos compañeros muertos...

...Y todos esos soldados moros que desfilaban con sus jefes españoles, son los restos de aquel grupo que marchó a Melilla en un buque de gran porte y pudo regresar a Ceuta, un año después, en una jaula, porque se dejó bajo tierra y en los hospitales las cuatro quintas partes de la gente. Reparad en esas cintilas rojas que llevan en el antebrazo izquierdo: cada cinta es una herida, y hay quien lleva siete.

La fiesta de la entrega de la bandera resultó solemne; le dieron los Reyes todo el realce de su asistencia; el sol su brillo, y la Rosaleda del Retiro su perfume.

Los Reyes, que el día antes habían visitado a los Regulares en su campamento, sentaron anoche a su mesa a la oficialidad del grupo. Hoy prestan la guardia del Real Palacio. En los pocos días que han de permanecer en Madrid, aún es tiempo de agasajarles, de mostrarles dignamente ese reconocimiento y esa fraternal solicitud a que son acreedores.

X. Y.
Reorganización
Las Comandancias de Ceuta y Larache

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 7.º del Real decreto de 17 de enero último, de acuerdo con lo informado por el Alto Comisario de España en Marruecos, se dispone que la Comandancia general de Ceuta y la zona de Larache queden organizadas con arreglo a las bases siguientes:

Se organiza en la zona de Larache un mando militar que estará a cargo de un general de brigada, teniendo a sus órdenes un Estado Mayor y servicios de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar. Los jefes de estos organismos serán de categoría de teniente coronel, y tendrán carácter de primeros jefes para todos los efectos.

El general de la zona de Larache tendrá las atribuciones propias al mando (excepto en el orden militar y gubernativo, por delegación del comandante general de Ceuta y por medio de sus servicios especiales, en todo aquello que no se refiera a operaciones de guerra o política, cuya iniciativa y desarrollo habrán de ser de la exclusiva competencia del citado comandante general, según las instrucciones que éste reciba del Alto Comisario.

La jurisdicción de guerra en asuntos judiciales quedará dependiente del comandante general de Ceuta, así como los administrativos de los Cuerpos, entendiéndose éstos directamente con la Comandancia general por su sección de Contabilidad.

El jefe de la zona de Larache, en todos los asuntos en que hubiese de dirigirse a la superioridad, lo hará por conducto del comandante general de Ceuta, a quien consultará cuantas modificaciones en la organización le sugiera, así como los relevos de carácter general o alteraciones en la situación de fuerzas, supresión de posiciones y movimientos de fuerzas.

Los servicios anteriormente mencionados quedarán constituidos en la forma siguiente: Artillería.—Se constituirá una Comandancia exenta de la de Ceuta, con su parque propio. El jefe de este organismo será comandante de Artillería de la zona de Larache y jefe de las tropas y del parque.

Ingenieros.—Constituirá una Comandancia autónoma, estando subordinada, en los asuntos militares, al general de la zona, por cuyo intermedio se entenderá con la Comandancia general de Ceuta, para los técnicos que hubiera de intervenir este Ministerio. El jefe de dicho organismo será ingeniero comandante de la plaza y zona de Larache y jefe de las tropas afectas a ellas.

Intendencia.—Se constituirá un organismo con dependencia completa de la Intendencia de Ceuta y se creará la «Pagaduría de Campaña de la zona de Larache», la cual cuidará de tener cubiertas las necesidades de numerario de los Cuerpos y servicios mediante las oportunas remesas ordenadas por la Intendencia de Ceuta.

Sanidad Militar.—La jefatura de Sanidad Militar de la zona de Larache quedará constituida, como en la actualidad, bajo la inspección del jefe de Sanidad de Ceuta, que pasará a serlo de los servicios sanitarios de todo el territorio, conociendo como hasta aquí el reconocimiento de inútiles por los Tribunales médicos de Larache, los referentes a dicha zona.

Queda autorizado el comandante general de Ceuta para que, previa autorización del Alto Comisario, pueda proponer a este Ministerio la nueva organización territorial de la zona occidental del Protectorado, asignando a cada una de las zonas de Ceuta y Larache, la extensión de territorio que juzgue necesaria para la mejor organización militar, en bien de los servicios.

Las plantillas de la administración regional y las de los Cuerpos armados de la Comandancia de Ceuta y de la surprimida de Larache, que figuran en la Sección décimotercera del vigente presupuesto, se entenderán refundidas, no produciéndose con ello aumento alguno de la cifra consignada en presupuesto.

Carabineros y Guardia civil

Los retiros

Ahora que se inauguran unas Cortes presididas por los políticos que se denominan democratas, o sea la esencia de la representación popular, que vienen con un programa amplio de igualdad y de justicia, que se proponen modificar en sentido liberal la Constitución del Estado y la composición del Senado; ahora hay que creer sea oportuno pedir se modifique una ley, verdaderamente draconiana, que se refiere a las pensiones de retiro para Carabineros y Guardia civil.

Concederse las pensiones con arreglo a los años de servicio como se hace en todos los casos.

Pero hay un artículo, que dice: «Para tener derecho a las pensiones que señala el artículo anterior, es condición precisa que el retiro sea por razón de cumplir la edad máxima reglamentaria de permanencia en ambos Cuerpos, o bien por enfermedad u otra causa que determine la inutilidad para continuar prestando servicio.»

Ya habrá adivinado el que leyere, aunque sea profano en la materia, que se trata de lo más humilde de los dos institutos más útiles a la sociedad española: de los cabos e individuos de tropa, que son los que se encuentran los ciudadanos en las carreteras, en los conflictos urbanos, en las fronteras y en las playas.

Son los perseguidores materiales de facinerosos y contrabandistas, los que suelen andar a tiros con ellos, y los que se captan los odios, porque son los que ven las gentes que no comprenden o no quieren comprender que cumplen con su deber obedeciendo órdenes superiores siempre.

Pues a estos modestísimos y leales servidores del Estado, éste los dejará si, pan como soliciten el retiro voluntario, o tengan que abandonar el Cuerpo «por ser perjudicial su continuación en él».

Admitamos de buen grado que habra individuos cuya continuación es perjudicial, porque en todas partes hay malo y bueno. Pero habiéndolo en todas partes, también lo puede haber en donde haya de apreciarse la conveniencia e inconveniencia de la continuación.

Los años de servicio prestado, que son con los que el derecho se adquiere, no puede nada ni nadie hacerlos desaparecer, como no sea una ley absurda, cual la que me ocupa.

Si estas Cortes, si este Gobierno, si esta política liberal vienen a hacer justicia, corrijanla.

No son necesarios otros argumentos que la lectura de la ley. Pero si alguien pretendiera más, fíjese en lo legislado para oficiales.

Estos, pueden separarse del Ejército a voluntad, disfrutando la pensión que corresponde a sus años de servicio, sumándole siempre los abonos de campaña, etc.

¿Por qué la desigualdad existente? La cuestión de los retiros, primordial para los individuos y cabos de ambos institutos, debe ser la batallona en estos momentos en que el Parlamento inicia su labor...

¿Por qué diocimen aquellas plumas briosas de «Equis», «Rafael», «Cántabro», «Alférez Equis», que tan magistralmente han tratado cuestiones que a todos nos interesan?

Os espera en la palestra

C. L. 0880

Marruecos

El general Vives vuela sobre Afrau.—Kadur Namar cesa en la huelga del hambre, pero aumenta su furor.—Marcha táctica.—Otras noticias

MELILLA 26.—El general Vives ha efectuado un vuelo sobre Afrau y las posiciones de Tizzi-Azza, Azib de Midar y zocos de Telatza y Beker. Los indígenas presenciaban el vuelo en actitud pacífica.

En cambio, otro aparato que volaba sobre el zoco de Telatza, pilotado por el suboficial Valle, llevando de observador al capitán Alvarez Builla, fué frotado por un grupo de rebeldes. El piloto maniobró hábilmente y logró aterrizar entre Dar Drius y Bifarcut. El aparato, que resultó con algunos impactos, fué remolcado hasta Dar Drius.

El cabezalla desleal Kadur Namar ha cesado en la huelga del hambre; ayer admitió algún alimento sólido. Pero subsiste su furor; hoy, cuando entró en el calazabo el vigilante, le arrojó el botijo y se abalanzó para estrangularle. Lo evitaron los restantes guardianes.

Regresó a la plaza el regimiento de Africa, después de realizar una marcha táctica que ha durado tres días.

El Alto Comisario continúa la visita a las posiciones.

Se afirma que el Sr. Silveira marchará a Madrid en la primera decena de junio, a fin de conferenciar con el Gobierno.

Se ha dispuesto que sea construido un fortín en Tistutin.

En actos del servicio han sido heridos el soldado de Intendencia José Arellano, el del batallón de Zaragoza Francisco Samper, el de Guipúzcoa Jerónimo Martínez, el de Ingenieros Francisco Cid y el soldado del Tercio Alfredo Noguera.

Notas de sociedad

En la basílica de San Francisco el Grande se reunió por la tarde el Capítulo de la Orden militar del Santo Sepulcro, para armar caballero al Sr. D. Marcial Figueroa.

Presidió el Capítulo el duque de Tovar, y apadrinó al neófito el conde de los Moriles, actuando como maestro de ceremonias D. Emilio Gamir, y calzándole las espuelas los señores La Morena y Merino.

La concurrencia de caballeros y de invitados fué numerosa.

—La marquesa viuda de Esquivel pedirá en breve, para su hijo el alférez del regimiento de Ingenieros, poseedor actual de dicho título, la mano de la bella señorita Narcisca Rojas y Brieve, hija de los marqueses de Alentinos.

—El embajador de la Argentina en España, doctor D. Carlos Estrada, se encuentra actualmente en Lisboa, donde espera la llegada de su esposa, procedente de Buenos Aires.

—Han regresado a esta corte los marqués de San Miguel, quienes pasaron una temporada en París.

—También han regresado de París y Londres los señores de Aguilar (don Luis) y de Yumari ha salido para Valencia.

De Gracia y Justicia

Los Tribunales de inquilinato.—La designación de los adjuntos inquilinos

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden muy interesante, por la cual se dispone, resolviendo una instancia de la Asociación de Vecinos de Madrid:

Primero, que cuando sean varias las Asociaciones de una u otra clase constituidas en una misma población, el derecho de designación de vocales correspondirá primeramente a aquella cuya fecha de constitución sea más antigua, a no ser que de manera expresa haga renuncia del expresado derecho o deje de hacer uso del mismo en el término de ocho días, a partir de aquél en que se tengan que hacer los expresados nombramientos; y

Segundo, que tanto en este caso como en el de disolución de la Asociación que venga haciendo los nombramientos, pasará tal derecho a la que la sustituya en antigüedad.

Vocales para la represión de la trata de blancas

A propuesta de la Junta directiva,

han sido nombrados vocales del referido Patronato D. José Cuidad Auriolles, ex presidente del Supremo, y D. Fernando Castelo, jefe del Hospital de San Juan de Dios.

Se concede libertad condicional a 334 reclusos del fuero ordinario

Bajo la presidencia del subsecretario, Sr. Azpeitia, y con asistencia del director general de Prisiones, señor Izquierdo; del inspector general, señor Cadalso; del jefe de la Sección de Indultos, Sr. Alonso Martínez, y de los generales togados Sres. Espinosa y Tapia, se ha reunido en el Ministerio la Comisión asesora de Libertad condicional, para examinar las 475 propuestas hechas por las Juntas de Prisiones.

La Comisión, después de un examen minucioso, acordó proponer la concesión de los beneficios de la libertad condicional a 368 penados, de los cuales 31 corresponden al fuero de Guerra y tres al de Marina.

DE ORIENTE

El Gobierno francés requiere la colaboración de la Gran Bretaña

LONDRES 26.—Se ha salido aquí que el embajador francés en estado esta tarde en el Ministerio de Negocios Extranjeros para proponer a Inglaterra, en nombre de Francia, la cooperación en las medidas coercitivas contra los griegos para el caso de ser cierto que estos últimos acaban de iniciar operaciones militares contra los turcos en el Este de Tracia.

Por estar lord Curzon ausente del Ministerio cuando llegó el embajador francés, éste fué recibido por el secretario del Ministerio.

Inglaterra, por ahora, no ha dado ninguna contestación definitiva; pero, como se sabe, la política inglesa en este punto consiste en ejercer una influencia moderadora sobre ambas partes de la contienda grecoturca.

Los turcos callan

LAUSANA 26.—Los turcos se han negado a hacer declaración alguna acerca de cuál ha de ser su contestación a la sugestión de los griegos y los aliados, en definitiva.

El Sr. Ismet bajá ha teleografiado a Angora, y espera la contestación.

Actitud de los turcos

LAUSANA 26.—Parece ser que la Delegación turca está inclinada, en la cuestión de Karagatch, a mostrarse conciliadora.

La conferencia oficiosa de hoy

LAUSANA 26.—Ha sido aplazada la conferencia oficiosa que han de celebrar los delegados aliados con el delegado turco, Ismet bajá, y el comisionado oficioso griego, Sr. Venizelos.

A instancias de la Delegación helena, los delegados rumanos y serbios asistieron a esa reunión.

La Oficina de Prensa turca declara que nada sabe todavía de lo que contenga la contestación del Gobierno de Angora a la última consulta que Ismet bajá dirigió.

En espera de la respuesta turca

LAUSANA 26.—Los representantes de las potencias aliadas han acordado esperar la respuesta del Gobierno de Angora a la comunicación enviada a éste por la Delegación turca acerca de la proposición transaccional sobre Karagatch antes de convocar al Comité financiero.

A pesar de esto, y accediendo a los deseos expresados por la Delegación griega, Ismet bajá y el ministro griego de Negocios Extranjeros, señor Alexandris, han sido invitados a celebrar una conferencia hoy, sábado.

Provincias

BENAVENTE 26.—En el próximo pueblo de Fuentes de Ropel iba a celebrarse la boda del médico de esta localidad D. Santiago Muñoz, con la distinguida señorita Margarita Represa.

Los invitados salieron de Benavente en cinco automóviles.

En uno de ellos, conducido por el padrino de los contrayentes, D. Santiago Madrigal, iba el novio.

En las proximidades del pueblo de Castro Gonzalo, el conductor, para evitar el choque con un carro que caminaba en dirección contraria, hizo un rápido viraje, yendo a chocar violentamente contra un árbol.

Resultó muerto D. Francisco Muñoz, hermano del novio, y gravemente herido el abogado D. Manuel Lozano.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Levantamiento obrero en la cuenca del Ruhr

Los sucesos de Gelsenkirchen.—Inquietud en Francia

PARIS 26.—Los periódicos expresan su inquietud ante la extensión del movimiento comunista y huelguista en el Ruhr.

Muchos diarios censuran que las tropas de ocupación no hayan intervenido. En Gelsenkirchen los comunistas siguen siendo dueños de la población.

Sin embargo, han entablado negociaciones con la Municipalidad, y es probable que se retiren los comunistas espontáneamente si obtienen concesiones.

Se señala la presencia de numerosos extranjeros, que han venido a engrosar el número de los manifestantes. Las milicias de las localidades vecinas prestaron fuerte ayuda a la Policía durante las sangrientas colisiones que se produjeron con los comunistas.

Levantamiento obrero en el Ruhr?

PARIS 26.—En Gelsenkirchen, los comunistas son dueños absolutos de la ciudad.

Durante la noche anterior no ocurrió incidente alguno, pues las guardias rojas estuvieron guardando el orden en las calles.

Por la mañana, casi todos los comercios abrieron.

A mediodía, 400 obreros se hicieron cargo de la Administración de la ciudad.

En el mitin celebrado esta tarde, cada partido nombró un representante para formar un Comité encargado de regir la ciudad.

Los comunistas tratan de quitar significación política a este movimiento, y lo consideran como una medida obligada por el hambre de la ciudad.

En el mitin mencionado se nombraron dos «leaders» comunistas para fiscalizar los precios de las subsistencias y racionar los productos alimenticios y evitar nuevos saqueos.

La guardia roja, oficialmente, no tiene carácter comunista, pues se presenta como ejército para salvaguardar los intereses de la población obrera, y lleva bandera roja y blanca.

La Policía se ha sometido. El burgomaestre de la ciudad ha salido para conferenciar con las autoridades superiores.

Cuando vuelva se cree que los obreros le autorizarán para que nominalmente siga ejerciendo el cargo, aunque el poder efectivo esté en manos del Consejo de Obreros.

Sin duda, alentados por este éxito, los comunistas despliegan gran actividad en Dortmund y Bochum. Parece ser que se está en vísperas de un levantamiento obrero en todo el Ruhr.

La situación es cada vez más crítica.

BERLIN 26.—Se ha declarado la huelga general en varias Empresas de Hoerde. Los comunistas siguen ganando terreno entre la clase obrera, perdiéndolo los socialistas.

Los gastos de las tropas americanas de ocupación

PARIS 26.—El viernes por la tarde se firmó en el Quay d'Orsay el acuerdo interaliado para la reglamentación de los gastos de la ocupación militar norteamericana en el Rin.

Hasta fines de octubre, los gastos estaban evaluados en 1.072.193.000 marcos. A esta cantidad hay que añadir los gastos de la ocupación hasta la salida del último contingente americano, a fines de febrero próximo.

Los Estados Unidos habrán de percibir estas cantidades en doce anualidades, a partir de 1923.

Una información poco grata

LONDRES 26.—Comunican de Nueva York que el Presidente Harding ha reprobado públicamente al Comité de su partido por haber insertado un artículo en la Prensa norteamericana sobre el pago de los gastos de las tropas norteamericanas en la ocupación del Rin.

El aludido artículo acusa a Inglaterra y a los aliados de pretender «escamotear» a los Estados Unidos su dinero.

También se dice en dicho artículo: «Si Norteamérica entrara en cualquier Liga con las Potencias europeas,

éstas se las arreglarían de modo que fueran los Estados Unidos quien sufragara los gastos.»

Sumas reintegradas

DUSSELDORF 26.—Las autoridades francesas de ocupación han devuelto a las del Reich las cantidades confiscadas en abril último, por estar destinadas a los huelguistas.

Ingresos embargados

COBLENTA 26.—La Alta Comisión interaliada de Renania ha decidido embargar los ingresos provenientes de las ventas de leña y proceder a la venta de cortas suplementarias sobre monte, con motivo de la negativa dada por la municipalidad de pagar los cien millones de marcos a que fué condenada en concepto de daños y perjuicios causados en la imprenta Güttenberg.

Vigilancia de las líneas

ESSEN 26.—Las tropas francesas han ocupado hoy militarmente toda la línea férrea de Essen a Milheim.

El proyecto de créditos para los gastos del Ruhr

PARIS 26.—Al reanudar en la Cámara de los Diputados la discusión del proyecto de créditos para cubrir los gastos de ocupación del Ruhr, el señor Herriot, diputado radical socialista por Lyon, pronunció un discurso, en el que dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Aun siendo una equivocación la que padeció el Gobierno francés al ocupar el Ruhr, no tiene punto de comparación alguna con los actos realizados por Alemania durante la guerra, pues esos actos fueron verdaderos crímenes.»

No quiero ni debo ocultar la satisfacción que me causaron las declaraciones que estos días hiciera el presidente del Consejo ante la Comisión de Hacienda de esta Cámara al decir que el Gobierno desentabla la posibilidad de evacuar el Ruhr, no ya a medida que Alemania hiciera efectivos los pagos a que está obligada, sino a medida de que está obligada y tangibles garantías de su firme propósito de cumplir con sus compromisos mediante un empréstito internacional.»

Al terminar su discurso el Sr. Herriot, intervino el Sr. Poincaré, y afirmó que el orador había interpretado fielmente las declaraciones que hizo ante la referida Comisión.

Huelga por solidaridad

BERLIN 26.—Los diarios anuncian haber suspendido el trabajo en la totalidad de las minas de la cuenca del Ruhr, en señal de simpatía hacia los huelguistas de Dortmund.

Vida jurídica

El crimen de la calle de la Libertad

Terminó la sesión de jueves con la lectura de la

Prueba documental

El propio presidente de la Sala, señor Sáez, procede a su lectura, que es larga, y de la que sobresalen la diligencia de constitución del Juzgado de guardia, la de autopsia, que impresiona, y un oficio del Gabinete central de Identificación de la Dirección general de Orden público, excelente trabajo científico, que no fué fructífero porque no se encontraron en la piel de las muñecas las huellas que se buscaban, debido a que, por influencia del terror que debió producirse en el interfecto, «se le había puesto dicho en términos vulgares—carne de gallina».

Terminada la prueba, el presidente anuncia que hoy, a las dos de la tarde, se constituirá el Tribunal en la Sala, con las

partes, para trasladarse inmediatamente a la carnicería, al objeto de practicar la inspección ocular; pero que la vista pública comenzará a las cinco de la tarde.

La diligencia de la inspección ocular

El viernes, ante numeroso público y con precauciones grandes, se verificó la inspección ocular acordada por el Tribunal. Previamente la autoridad había adoptado precauciones para evitar posibles desordenes.

Después de las tres se constituyó el Tribunal y Jurado en la calle de la Libertad, procediendo a inspeccionar el local de la carnicería, haciendo la prueba conducente a comprobar la aseveración del procesado, que no asiste a la diligencia. Terminada ésta, regresaron Tribunal y Jurado a las Salesas, continuando la vista de la causa.

INGLATERRA

Constitución definitiva del Gobierno.—Reunión del Consejo privado.—Revisión de política.—El Gobierno se compone de 17 ministros efectivos y unos 30 secretarios

LONDRES 26.—El Sr. Stanley Baldwin ha constituido definitivamente su Gabinete. Este ejercerá las funciones de primer ministro, primer lord de la Tesorería, «leader» en la Cámara de los Comunes y canceller.

El Rey ha regresado esta mañana a Londres e inmediatamente se celebró bajo su presidencia, un Consejo privado, al terminar el cual el primer ministro cumplió la formalidad del besamanos.

Los miembros del nuevo Gobierno serán investidos el lunes por el Rey.

En los Circulos conservadores se cree que el Sr. Baldwin emprenderá una política personal que traerá consigo una seria revisión de la seguida por el Gobierno precedente.

Diez y siete ministros constituyen el Gabinete propiamente dicho.

Este ha sufrido las siguientes modificaciones: El Sr. Stanley Baldwin sustituye al primer ministro Sr. Bonar Law; el Sr. Mackenna reemplaza al Sr. Baldwin como canceller del Echequier, y lord Robert Cecil ha sido nombrado lord guardasello privado.

Unos 0 ministros sin cartera, que no forman parte del Gabinete propiamente dicho, continúan en sus puestos.

El Sr. Jeryen Hicks ha sido nombrado secretario financiero del Tesoro.

Interesante discurso de Lloyd George: «La Gran Bretaña salvará el mundo»

LONDRES 26.—Lloyd George ha pronunciado en Lanfairfechan (Gales) un importante discurso, en que tomó netamente posición contra el Gabinete Baldwin y lanzó un llamamiento en favor de la reunión de los dos grupos liberales.

Alemania—dijo el ex presidente del Consejo—está desorientada por su terrible caída, y desgraciadamente no ha encontrado un nuevo Bismarck.

Los turcos tratan de sembrar la discordia por todas partes; en Rusia se notan síntomas de nuevas convulsiones.

A causa de la desagregación del continente, Francia está más fuerte que en ninguna época desde hace dos siglos. La alianza franco inglesa no existe ya; ni siquiera queda de ella una amistad, sino tan sólo un vasallaje.

Entre todas las naciones europeas, sólo Inglaterra guarda la sangre fría.

El partido liberal—termina diciendo—salvará al país, y la Gran Bretaña salvará al mundo.

El asesinato de Vorowski

BERNA 26.—Los Gobiernos soviéticos de Ucrania y Georgia han enviado al Consejo federal notas idénticas a la de Moscú, acerca del asesinato del señor Vorowski.

El Consejo las ha devuelto a Moscú, sin contestación ninguna.

Imposición de cap os

EN EL VATICANO

ROMA 26.—Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado en el aula situada sobre el pórtico de la Basílica vaticana el Consistorio público para imponer el capelo a los cardenales Locatelli, Reig, Nasalli y Sincero.

Asisten todos los cardenales y muchos obispos y dignatarios eclesiásticos, los parientes del Pontífice, el Cuerpo diplomático, la Orden de Malta, el Patriarcado romano, representantes españoles y de las diócesis de los nuevos cardenales. El Papa fué aclamado más de una vez.

La ceremonia empezó con la postulación de la beatificación del venerable Ludovico da Casoria. Después se hizo la imposición del capelo por orden de antigüedad en el Sacro Colegio. Primero, al cardenal Locatelli, luego, a los cardenales Reig y Nasalli Rocca, y, por último, al cardenal Sincero.

A continuación se celebró un Consistorio secreto para el nombramiento de algunos obispos. Luego el Pontífice agregó los nuevos a las Congregaciones siguientes: el cardenal Locatelli, a la de Sacramentos, Religiosos y asuntos extraordinarios; el cardenal Reig, a la de Sacramentos, Concilio y Fábrica de San Pedro; el cardenal Nasalli Rocca, a la de Ceremonias, Seminarios y Estudios y Fábrica de San Pedro, y el cardenal Sincero, a la de Sacramentos, Concilios y Seminarios.

Por la tarde, en el aula consistorial, el Pontífice ha impuesto el birrete a los nuevos cardenales, monseñor Nasalli Rocca y Sincero. Asistió el cardenal Casparri, muchos obispos y prelatos, los parientes de los nuevos purpurados y representantes de las ciudades natales de éstos.

El Papa ha señalado al cardenal Reig el título de San Pedro in Montorio; al cardenal Locatelli, el título de San Bernardo; a monseñor Nasalli Rocca, el de Santa María Traspontina, y a monseñor Sincero, el de San Jorge in Velabro.

Cambio de ruta

Las bebidas alcohólicas

LONDRES 26.—Cable grafían de Nueva York a la Agencia Reuter, que el agente de la Compañía Transatlántica española en aquella capital anuncia que después de la llegada a dicho puerto del paquebot «Satrústegui», y a partir del 11 del próximo junio, todos los vapores de la expresada Compañía harán escala en La Habana y Veracruz, en lugar de hacerlo en los puertos de América del Norte, por hallarse en abierta contradicción con las leyes españolas la decisión del Tribunal Supremo americano relativa a la tenencia a bordo de bebidas alcohólicas.

Fidi o un aplazamiento

LONDRES 26.—El Gobierno británico ha solicitado de los Estados Unidos el aplazamiento de la aplicación de la nueva ley que prohíbe la tenencia a bordo dentro de las aguas americanas de bebidas alcohólicas a todos los navíos, sin excepción de pabellones, que debe entrar en vigor el día 10 del mes de junio próximo.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

APARTADO 436



“STAR”

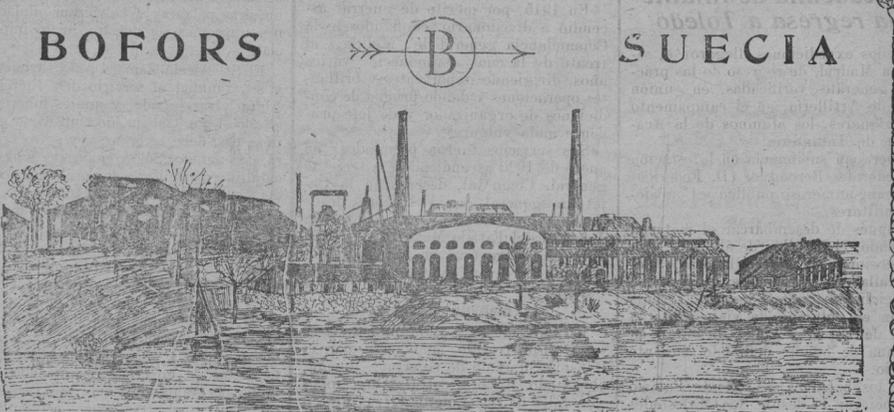
DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre del 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MINOS de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante:
Bonifacio Echevarría, Eibar (España).

Representación y depósito:
M. Alvarez Garcilán, Madera Baja, 3.-Apartado 329, MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO



BOFORS  **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Polvoras y otro Material de Guerra

En el Supremo

Las actas protestadas

A las cuatro menos diez de la tarde dió comienzo la sesión. El Tribunal lo preside el Sr. Tornos, ya repuesto de su pasajera enfermedad.

Cañete

En nombre del Sr. Arribas, candidato maurista derrotado, informa el ex ministro Sr. Piniés, que censura la intervención gubernativa en esta elección, y fijándose especialmente en la falsedad cometida en el colegio electoral de Lacierva, cuya acta es depositada con fecha posterior a la que figura llegada a la Junta del Censo.

Hace notar al Tribunal la existencia de actas notariales demostrativas del amañeo electoral.

Pide la proclamación de su representado o en su defecto la anulación del acta.

El candidato triunfante, Sr. Ochoa, defiende su proclamación, explicando el hecho de la diferencia de fechas entre el depósito en la Administración de Correos del acta de Lacierva y su llegada a la Junta del Censo en forma que no perjudica a su triunfo electoral, que pide a la Sala informe favorablemente al Congreso de los Diputados.

Barcelona

Impugna el sexto y séptimo lugares, en nombre del derrotado Sr. Rovira, el letrado de Barcelona Sr. Basols, que ataca la elección del distrito séptimo en las 12 secciones que componen la barriada de Sans, y dice que la lista de votados arroja un número superior a la lista de votantes, hecho que se repite en distintos colegios electorales. Pide la invalidez de la elección en los citados lugares.

Don Emiliano Iglesias, en nombre propio, defiende la elección, afirmando que en la misma no existen hechos que vayan contra la esencia del derecho.

Afirma que los defectos de índole procesal no van contra la legalidad del triunfo electoral.

Todos los proliembros, Cambó, Lermoux, cuando fueron derrotados, se conformaron con los hechos, sólo no se avienen a la derrota, las vírgenes lomas del separatismo. Pide la validez de la elección.

Boltaña

La impugna el candidato derrotado Sr. Joaniquet, haciendo notar los atropellos a su juicio, cometidos por los amigos del Sr. Bastos para favorecer el triunfo de éste, acudiendo a la compra de votos.

El orador es interrumpido varias veces por la Presidencia, a fin de que no personalice sus censuras, y termina pidiendo la nulidad de la elección.

Como por el candidato triunfante no acude nadie a defender el acta, se da por vista, llamándose a la de

Gandesa

Fue proclamado el Sr. Maristany, en contra del Sr. Caballé, en cuyo nombre impugna la elección el letrado barcelonés Sr. D. José Clavería.

Pide alternativamente, fundado en las coacciones y compra de votos, la anulación de la proclamación del señor Maristany o la nulidad de la elección.

Un representante del Sr. Maristany defiende su proclamación, que pide al Tribunal informe al Congreso de los Diputados.

Tortosa

El Sr. González Bárcena, en nombre propio, impugna la validez de la proclamación del Sr. D. Marcelino Domingo, afirmando que en este distrito se realizó la coacción por parte de los elementos sindicalistas, que, con bandas de pistoleros, recorrieron los pueblos amenazando a todo el que no votase a D. Marcelino Domingo.

Denuncia los «pucherazos» dados en tres secciones de Tortosa, haciendo notar las amenazas de que fueron objeto sus representantes, que fueron perseguidos hasta sus domicilios por cuadrillas de «valientes» que amenazaban con arrojar bombas en sus casas.

Terminó solicitando la anulación de las votaciones hechas en los colegios donde, según el orador, hubo «pucherazos».

Don Marcelino Domingo rebate las afirmaciones del Sr. González Bárcena, diciendo que las palabras de éste son un gravio a la Benemérita, que veló exhaustivamente por el orden, que sólo hubo una detención ni se denunció coacción alguna.

Los Llanos

Se da por celebrada, en vista de que no se presenta nadie a impugnarla ni defenderla, el acta de Los Llanos.

Vélez-Málaga

Impugna el acta el propio candidato derrotado, D. Enrique Ramos, que significa, según asegura el orador, la lucha contra un cacicato que durante años y años ha regido en manos de la poderosa Casa Larios.

Hace relatos de falsificaciones de actas, de coacciones y de sobornos hasta a los propios delegados gubernativos.

Finaliza pidiendo la anulación de acta o que se anulen las votaciones de los colegios donde no se ha celebrado elección.

El Sr. Martín Velandia, candidato triunfante, rechaza las palabras del señor Ramos, y, después de un caluroso homenaje a la pródiga caridad y a la verdadera proviencia que significa la labor de la Casa Larios en el distrito de Vélez Málaga, rebate los argumentos del candidato derrotado, asegurando que fué una elección en la que los atropellos y coacciones partieron de los elementos que apoyaban oficialmente al señor Ramos.

Termina pidiendo la validez de su acta.

Don Benito

En nombre de D. Manuel Ciges Aparicio impugna la proclamación del señor Hermida D. Ricardo Gasset.

Hizo la advertencia de que, no obstante figurar el Sr. Ciges como candidato ministerial, no se registraba protesta alguna del candidato contrario, por actuación del Poder público, que significase coacción, y en vista de ello afirmó que no se hicieron nombramientos de delegados, como se comprueba con el expediente electoral.

Analiza a la vez otra acta notarial relativa al pueblo de Manchita, donde se denuncia que tampoco hubo elección. Los dos censos que simultáneamente aparecen votando suponen, según el señor Gasset, más del 25 por 100 de los electores del distrito, con lo que subrayó la importancia de las simulaciones.

Por último, apóyanse los razonamientos del Sr. Gasset en fallos del Tribunal de Actas protestadas que sancionan los casos de pactos con fraude de la pureza del sufragio.

DEL MUNICIPIO

Sesión ordinaria

Da principio a las once, bajo la presidencia del alcalde.

Se aprueban sin discusión los asuntos del despacho de oficio.

Se acuerda queden sobre la mesa las cuentas del último conflicto del pan.

El Sr. Cordero combate el dictamen señalando la celebración de concurso para adquisición de toldos, por estimar más lógico el procedimiento de subasta. El asunto es aprobado.

Se acuerda pase a Comisión la propuesta de bases para el concurso de anteproyectos de edificación de fábricas de pan.

Se pone a debate moción de la Alcaldía interesante la concesión de un crédito de 15.000 pesetas para atenciones de la mendicidad.

El Sr. Cordero da cuenta detallada de su visita al campamento de Yserías y Casa Blanca, mostrando ejemplos escandalosos de miseria y olvido.

Afirma que a los mendigos recogidos en las calles se les tiene en las Comisarías veinticuatro horas sin comer, y que algunos han sido encerrados después en las carboneras del Asilo.

El Sr. Ruiz Jiménez confirma los casos de miseria señalados por el Sr. Cordero, y señala cómo el doctor Chicote le ha denunciado el riesgo de que pueda producirse en una barriada la epidemia tífica.

Se muestra conforme en que se haga un plan para resolver el problema, y a ello ha tenido en sus entrevistas con el gobernador y ministro de la Gobernación, y alude a otros propósitos en relación con el problema.

El Sr. Cordero rectifica y el Sr. Alvarez Herrero se refiere a la deplorable situación en que se encuentran los que viven en las chozas de Magallanes.

El Sr. García Cortés señala que el Ayuntamiento no puede resolver estos aspectos de la cuestión.

MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN

Ciudad Rodrigo, 10.-MADRID Preveedor de la Cooperativa de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Correajes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado, 30. Condecoraciones de todas clases. Cruzes y medallas para tropa. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.

El Sr. Onís se ocupa del desarrollo de la tosferina, proponiendo que a los niños afectados por la epidemia se les lleve a un parque independiente.

El Sr. Ruiz Jiménez confirma el extraordinario crecimiento de la epidemia, diciendo que el mes pasado murieron de tal enfermedad 33 niños.

El Sr. Cordero alude al desgraciado accidente del Jumillano, pidiendo se tomen determinadas garantías para evitar estos hechos.

El Sr. Serrano Jover defiende la institución del Tiro Nacional, negando que los ejercicios que se celebran en el mismo hayan dado lugar al desastre apuntado.

Los Sres. Marcos, Martínez Reus y otros concejales formulan varios ruegos, que contesta el alcalde, declarando terminada la sesión a las doce y media de la tarde.

Las llaves de la ciudad de Lima

A la una y cinco entraron en el salón el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, acompañado de la comisión de concejales de la capital del Perú, señores Cobián, Escribús y Zabala, que además es diputado nacional de su país.

Los escuños, muy animados.

El secretario del Ayuntamiento, señor Ruano, da lectura a las comunicaciones en que se da cuenta de la designación de los comisionados para hacer la entrega de las llaves de la ciudad de Lima y un pergamino.

El señor Ruiz Jiménez se felicita de asistir a un acto tan interesante y conmovedor, que acusa una intensa corriente de simpatía hacia España.

Añade que la entrega de las llaves entraña un alto significado ideológico, determinando que el Ayuntamiento debe agradecer este homenaje calurosamente, con el deseo de que las corrientes de atracción entre El Perú y España se consoliden.

El Sr. Serrano Jover pronuncia un elocuente discurso de felicitación a los concejales de Lima, y explica el alcance de la política civilizadora y de protección que desarrolló España en América.

Corresponde a estos saludos, en nombre del Ayuntamiento de Lima, el señor Zabala, en un interesante y poético discurso, y el Sr. Escribús, que alude a la recepción que se hizo a la Embajada española que fué a Lima con ocasión de las fiestas del Centenario.

Se procede a la entrega del cofrecito conteniendo las llaves y el pergamino, en medio de vivas al Perú y España.

Después de terminado el solemne acto, que duró una media hora próximamente, los reporteros de los periódicos gráficos obtuvieron varias instantáneas.

SUCESOS

En su domicilio, calle de Jerte, número 2, intentó suicidarse Francisco Sanz Octavio, de cincuenta años.

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida en la sien derecha, causada al dispararse un tiro.

En gravísimo estado pasó al Hospital Provincial.

El móvil que le impulsó al suicidio es padecer ataques cardíacos.

Atropellado por un "auto" En la Puerta del Sol fué atropellado esta tarde por el automóvil núm. 10.241, Juan Bartolomé, de cuarenta años de edad.

En la Casa de Socorro se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

Corato de incendio En la casa número 27 de la calle del Desengaño se declaró en la tarde de hoy un pequeño incendio, que fué extinguido por el personal de Incendios.

TELÉFONO 575

DEPORTES

TENNIS

SAINT CLOUD 25.-En el campeonato mundial Johnston, norteamericano, venció a conde de Gomar, español.

El conde de Gomar y el Sr. Flaquer vencieron a su vez a Johnston y a Clifford.

"TRIANA"

Bajo este título, nuestro querido compañero en «Eco de Sports», Luis Moreno Feliú, ha escrito un libro lleno de gracia, en el que retrata de una manera maestra al maravilloso centro delantero del Athletic Club.

Su juego, historia deportiva, biografía, etc., están admirablemente dibujados de forma que sólo Feliú sabe hacerlo.

De literatura están llenas todas sus páginas. Y éstas, dentro de la verosimilitud más perfecta, de casticismos felicescos. Solamente recordaremos estos dos párrafos, que bien pudieran ser dos estrofas heterogéneas:

«...Sus primeros años transcurrieron dentro de la más absoluta normalidad. Nada de campeonatos de billar a los siete años! Nada de espachurramientos en los mata ocios de Novejarque! Nada de menciones honoríficas en concursos de estética ritual, en contorsiones ofrendadas a Thepscore, con malabarismos y laboriosos trenzados de pies, en pasos de oso, de zorro o de camello! Nada, en fin, que se apartara de una alarma normalidad en un muchacho que no parecía dispuesto ni aun al desarrollo y crecimientos físicos. Tendría que ver un Triana Arroyo desarrollándose!»

«...Aquellos chiquitos que robaban tiempo al yantar para emular con sus mandiles las falsas glorias de falsos Cucares, redoblan su entusiasmo en la labor diaria, añorando el domingo en que verán la auténtica pujanza de los ciertos Triana, ante un senado ilustre por lo popular de su constitución, que renunció a la taberna y al prostíbulo para unir su voz en el orfeón que canta gracias a Natura, en el bello ejercicio del deporte que salva razas y restaura energías...»

Por nuestra parte, felicitamos a Luis Moreno Feliú por el éxito alcanzado en esta su primera producción.

SEMANA DEPORTIVA MUNICIPAL

Un éxito completo constituyó la primera jornada de atletismo el viernes en el Stadium. La organización de las pruebas fué perfecta, y Pompeyo Sevilla, a cuyo cargo corrió el orden de ellas, merece una sincera felicitación.

Los resultados fueron: 1.500 metros, 1.º Grasset, 4, 2' 2/5. 2.º Torres, 4, 33", 2,5; ambos del Athletic Club. 3.º Encabo, 4, 34", 2,5; de la R. S. G. E.

Lanzamiento del disco. 1.º Uria (R. S. G. E.), 32 m. 64. 2.º Faure (Racing Club); 29 m. 75. 3.º Gancedo (R. S. G. E.), 29,73.

100 metros lisos: 1.º Becerril (A. C.), 12", 2.º Reparaz (A. C.), 3.º Hernández.

Triple salto: 1.º Barrena (A. C.), 11 metros 92. 2.º Hernández Coronado (R. S. G. E.), 11,40. 3.º Couce (R. S. G. E.), 11,31.

400 metros lisos: 1.º Leyra (R. S. G. E.), 56" 3/5. 2.º Becerril (A. C.), 3.º Grasset (A. C.).

Salto con pértiga: 1.º Barrena (A. C.), 3 metros. 2.º Prado (R. S. G. E.), 2,80. 3.º Rozles (R. S. G. E.), 2,20.

110 metros vallas: 1.º Urquijo (A. C.), 19" 4/5. 2.º Hernández Coronado.

Relevos 400 metros: Athletic Club, Becerril (E.), Becerril (J.), Botid, Urquijo (C.), 1', 39", 2/5.

Bibliotecas y Museos

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todas las días laborables las Bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía participa a los señores accionistas de la misma que, en cumplimiento de lo acordado por la Junta general celebrada en el día de hoy, desde 1 de junio próximo se pagará por el ejercicio de 1922 un dividendo de 24 pesetas por acción, con deducción de pesetas 1,80 por impuestos, o sea un líquido de pesetas 22,20, mediante entrega del cupón núm. 77.

Los pagos se efectuarán: En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

En Barcelona: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Bilbao: Banco de Bilbao.

En Santander: Banco Mercantil y Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: Por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, por las Agencias y Corresponsales del Banco Español de Crédito, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 19 de Mayo de 1923.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

ESPECTACULOS

Español.—A las diez y media, Tierra baja y Sin vocación.

Zarzuela.—Compañía de Esperanza Iris. A las diez y media, Benamor.

Elvira.—Compañía de zarzuela Ortas, Leonis-Gallego. A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, Cándido Tenorio.

Infanta Isabel.—A las seis y media y diez y media, Cinéma.

Cómico.—A las diez y media, Nuevo Mundo.

Comedia.—A las diez y media, El desaparecido.

Latina.—A las siete, La montería. A las diez y cuatro, La corte de Faraón y Canción bohemia.

Maravillas.—A las seis y media y a las diez y media, Cinematógrafo, Maruja Sanz, Paquita Arcas, Custodia Romero, Teresa Ayala, D'Angelo, Raquel Meller y Balder.

Fuencaral.—A las seis y cuarto, El canceller de hierro. A las diez y media, El castillo de los fantasmas o La máscara de los dientes blancos.

Circo Willy n Paris.—A las diez de la noche, nuevo variado e interesante espectáculo de circo, tres horas sin interrupción de continuo espectáculo por la gran compañía internacional de circo, toda la primera y segunda parte, dando principio la tercera a las doce de la noche, deportiva. Torneo de lucha grecorromana: primer match, primera salida del asombroso campeón tiroles Lobmayer contra Tibermont, polonés; segundo match, Ochoa, el león navarro, contra Grunewald, alemán.

Circo Americano.—A las seis y media, dos grandes funciones de circo. A las diez y media, lucha libre: Steurs contra Koler y Roth contra Favre.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.). La correspondencia al director de los talleres y diques. En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

(Continuación del «Diario Oficial»)

Torrejón, al de Tarragona; Emilio López Galiacho, al de Cazadores de Treviño; Juan Durán, a la compañía mixta de Ceuta; Juan Pruneda, a los grupos de hospitales de Melilla, y Antonio Peñamaría, a los grupos de hospitales de Ceuta.

Alférez médico de complemento don Antonio Gullón y Gullón, al hospital de Madrid Carabanchel.

Médicos auxiliares: Don Manuel Jareño, al sexto regimiento de Zapadores; D. Mauricio Ochoa, al regimiento de Andalucía; D. Mario Senra, al hospital de Madrid-Carabanchel; D. Antonio Martínez, a la fábrica de pólvoras de Murcia, y D. David Hernández, al hospital de evacuación de Valdealsierra.

Oficinas Militares

Ingresos.—Se concede ingreso a los aspirantes aprobados, suboficiales don Emilio Lorenzo Espinazo, del regimiento Infantería Saboya, y D. José Mozo Riu, del de Isabel la Católica, y sargento don Casto Barranco Sánchez, del de Valencia.

Guardia civil

Destinos.—Comandantes: Don Antonio Escobar, a la Comandancia de Ciudad Real; D. Isidro Fernández Llorente, de la de Marruecos, a la misma, en funciones de comandante mayor; D. Antonio González, a la de Sevilla; D. José Benítez, a la Plana Mayor del cuarto Tercio, y D. Salvador Gómez, a la de Navarra.

Capitanes: Señores don Máximo Rey, a la Plana Mayor del 10 Tercio; Leandro Blanco, a la tercera compañía de la Comandancia de Huesca; Rafael Fernández de Vega, a la segunda de la de Huesca; Pedro Barcina, a la primera de la de Lérida; Fernando Puche, a la sexta de la de Teruel; Sebastián Hazañas, a la tercera de la de Madrid; José de la Herrán, a la segunda de la de Málaga; Juan Hens, a la segunda de la de Granada, y Enrique Cervera, a la tercera de la de Valencia.

Tenientes: Señores don Plácido Arroyo, al escuadrón del 19 Tercio; Manuel Vilas, a la Comandancia de Lugo; Rafael Durán, a la del Sur; Eusebio García, a la de Jaén, y Humberto Padura, a la de Lérida.

Alféreces: Señores don Juan Carrilero, a la Comandancia de Caballería del 23 Tercio; Cándido Iglesias, a la de Huelva; Eduardo Iglesias, a la de Cáceres; Julián Moya, a la de Jaén; Braulio Terroso, a la de Alicante; Julio Prieto, a la de Cáceres; Valentín González Ballesteros, a la de León; Fidel Burillo, a la de Málaga, y Santiago García Castro, a la de Caballería del 18 Tercio.

El día mañana:

Destinos

Queda afecto para haberes a la zona de reclutamiento de Barcelona, por haber sido nombrado del Cuerpo de Seguridad, el teniente D. Demetrio Juans.

Reserva

Pasa a esta situación el interventor de distrito D. Luis Martorell.

Vueltas al servicio

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente coronel médico D. Leopoldo García Torices; al capitán de Infantería D. Sebastián Munta, y al teniente de Caballería D. Gonzalo Ortiz Portillo.

Licencias

Concédese licencia para el extranjero al teniente de Infantería D. Joé Tejero y a los tenientes de Caballería D. Luis Indert y D. Federico Escofet

Matrimonios

Les ha sido concedida licencia para contraer matrimonio a los tenientes de Infantería D. Manuel Nieto, D. José Nozalada y D. Manuel Rivera, al teniente de Caballería D. José Naneti y al capitán de Intendencia D. Eduardo García Durán.

Reemplazo

Se declaran de reemplazo, por enfermo, al teniente de Infantería (E. R.) don Salvador Tomaseti, y por heridos, al capitán de Infantería D. Julio Anrich Rodríguez y al teniente de Caballería don Agustín Hidalgo.

Abonos

Se concede abono de tiempo para efectos de retiro al comandante de Caballería D. Alberto Herce.

Ayudantes

Se dispone que el comandante de Artillería D. Froilán Méndez de Vigo cese en el cargo de ayudante de campo del presidente de la Junta Central de Movilización de Industrias civiles y se nombra para sustituirle al de igual empleo de Infantería D. José Sánchez Gomez Prat.

Ha sido nombrado ayudante de campo del ministro de la Guerra, el teniente coronel de Ingenieros D. Carlos García Pretel.

Super numerario

Pasa a supernumerario sin sueldo el auxiliar de primera clase de Intendencia D. Valentín Cuervo.

Casas recomendadas

Compras y ventas

SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

¡¡NEUMATICOS!! Goodrich Cord. Michelin. Goodyear Cord. Royal Cord. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Exportación a provincias.

ANTIGUEDADES compro. Vendo toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

PAGO BIEN mobiliarios, cuadros, pianos, libros, grabados. Hortaleza, 110.

ACADEMIA.—Francés económico. Profesores, París. Academia, domicilio: Rivatón, Faima, 51.

Vestuarios

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

Roses y gorras

VILLAVEDE, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.

Relojos

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid. Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

Pistolas

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

BUZON

ALCAZARQUIVIR, J. A. A.—Hechos pedido antecedentes relativos al curso de su instancia, los que le comunicaremos.

BARRUECOPARDO, J. P. D.—Desde luego, la instancia que dice tiene que haber surtido efectos. No obstante, pedimos antecedentes, los que le comunicaremos, así como el número que hace actualmente.

SALDAVIEJA (MÁLAGA), J. R. V.—El aspirante Cristóbal Pérez Arcos hace el número 35 para el ingreso en Carabineros. Respecto al otro aspirante para Guardia civil, pedimos antecedentes, que le comunicaremos.

MELLILLA, CABO J. S. P.—Propuesta de ingreso salió publicada en el «Diario Oficial» del 26 del actual, sin

que en ella figure el aspirante que dice.

BARCELONA. P. C. E.—La escala reglamentaria para ambas Armas es de un metro 677 milímetros. No alcanzándola, pasará a figurar en la escala condicional, no ingresando mientras existan aspirantes de las generales que reúnan todas las condiciones.

CEUTA. P. S. M.—Hace usted el número 356 de la escala de cabos, siendo difícil precisar fecha de ingreso por existir muchos aspirantes en la preferente.

TALAVERA (TOLEDO). H. L. E. No figura usted anotado en ninguna escala por encontrarse su instancia pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos.

Para evitar toda clase de enfermedades infecciosas, grippe, tífus, pulmonía, etc., que tan fácilmente se pueden adquirir en la vida de campaña. Usadlo siempre como preventivo.

Fórmula del Dr. López Pavón

Depósito Farmacia J. MARTÍN.—Floridablanca, 8 ESCORIAL

Gran Relojería de París

— DE —

A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberty

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas.

En guilloché. . . 90 pesetas.

E. una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de

JOSE ZAMBRANO

ANUNCIOS EN REVISTA DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC

OFICINAS

Mesón de Paños, 5, segundo

Teléfono de

«EJERCITO Y ARMADA»

el 575 - M.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al coronel de la duodécima Subinspección, concediendo permiso para Ciudad Rodrigo, una vez pasada la revista de junio próximo, al teniente coronel D. Juan Pintor.

Al ministro de la Guerra, participando haber cursado al Consejo Supremo propuesta de retiro formulada a favor del teniente D. Javier Estévez.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenándole filie como carabiniere de Infantería, con destino a Gerona, al aspirante Juan Delgado.

Al jefe de la de Cádiz, concediendo la rescisión de su compromiso al carabiniere Francisco López.

Al jefe de Málaga, ordenando la baja como carabiniere de Infantería y el alta como de Caballería de Joaquín Luna.

A los jefes de Algeciras y Valencia, disponiendo la baja como carabiniere de Infantería en Algeciras, de Mariana Merino, y el alta como de Caballería en Valencia.

Al director de los Colegios, disponiendo que el cabo Francisco Corrales continúe en dichos Colegios, y disponiendo también que el carabiniere Ramón Prunera continúe en los Colegios hasta fin de septiembre próximo.

Al coronel jefe del regimiento de Infantería de Vergara, número 57, Barcelona, diciéndole que Manuel Ballester, admitido para Baleares como del regimiento de Infantería del Serrallo, es de ese de Vergara.

A los jefes de las Comandancias de Navarra y Vizcaya, disponiendo que D. Eugenio Pintor, admitido para Navarra, sea filiado para Vizcaya.

A los jefes de Valencia, Guipúzcoa y Murcia, concediendo la rescisión de su compromiso a los carabineros Claudio Pérez, Sebastián Zato, Tomás Encinas y Andrés Carretero.

Al jefe de Murcia, concediendo al sargento Francisco Murillo, la continuación en el Cuerpo.

Al jefe de Guipúzcoa, concediendo permiso al carabiniere D. Alfredo Guitar.

Al jefe de Huelva, interesándole certificado de utilidad física del suboficial D. Nemesio Calvo.

Al jefe de Valencia, ordenándole rectifique la documentación del carabiniere Juan Sáez en el sentido de que su segundo apellido es el de Expósito, y que de cuenta al encargado del Registro civil de la divergencia observada en la copia de acta de nacimiento de dicho individuo acerca de su segundo apellido.

A los jefes de Alicante, Barcelona, Navarra, Lérida y Gerona, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros José Coll, Antonio Mediavilla, Pedro Nieves, Juan Benavente y Agustín Escudero.

Al jefe de Alicante, devolviendo copia de acta de casamiento del carabiniere Cecilio Fernández, para que se rectifique su segundo apellido.

Al jefe de Cádiz, concediendo el ingreso al ex carabiniere Juan Portillo y remitiendo su expediente de baja.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz y al idem de Estepona, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Eduardo Bejarano Tejera y Narciso de la Peña Arias.

Al jefe de Alicante, devolviendo copia de acta de casamiento del carabiniere Cecilio Fernández, para que se rectifique su segundo apellido.

Al jefe de Cádiz, concediendo el ingreso al ex carabiniere Juan Portillo y remitiendo su expediente de baja.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz y al idem de Estepona, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Eduardo Bejarano Tejera y Narciso de la Peña Arias.

Al jefe de Alicante, devolviendo copia de acta de casamiento del carabiniere Cecilio Fernández, para que se rectifique su segundo apellido.

Al jefe de Cádiz, concediendo el ingreso al ex carabiniere Juan Portillo y remitiendo su expediente de baja.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz y al idem de Estepona, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Eduardo Bejarano Tejera y Narciso de la Peña Arias.

Al jefe de Alicante, devolviendo copia de acta de casamiento del carabiniere Cecilio Fernández, para que se rectifique su segundo apellido.

Al jefe de Cádiz, concediendo el ingreso al ex carabiniere Juan Portillo y remitiendo su expediente de baja.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz y al idem de Estepona, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Eduardo Bejarano Tejera y Narciso de la Peña Arias.

Al jefe de Alicante, devolviendo copia de acta de casamiento del carabiniere Cecilio Fernández, para que se rectifique su segundo apellido.

Al jefe de Cádiz, concediendo el ingreso al ex carabiniere Juan Portillo y remitiendo su expediente de baja.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz y al idem de Estepona, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Eduardo Bejarano Tejera y Narciso de la Peña Arias.

Al jefe de Alicante, devolviendo copia de acta de casamiento del carabiniere Cecilio Fernández, para que se rectifique su segundo apellido.

Al jefe de Cádiz, concediendo el ingreso al ex carabiniere Juan Portillo y remitiendo su expediente de baja.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz y al idem de Estepona, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Eduardo Bejarano Tejera y Narciso de la Peña Arias.

Al jefe de Alicante, devolviendo copia de acta de casamiento del carabiniere Cecilio Fernández, para que se rectifique su segundo apellido.

Al jefe de Cádiz, concediendo el ingreso al ex carabiniere Juan Portillo y remitiendo su expediente de baja.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz y al idem de Estepona, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Eduardo Bejarano Tejera y Narciso de la Peña Arias.

Al jefe de Alicante, devolviendo copia de acta de casamiento del carabiniere Cecilio Fernández, para que se rectifique su segundo apellido.

Al jefe de Cádiz, concediendo el ingreso al ex carabiniere Juan Portillo y remitiendo su expediente de baja.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz y al idem de Estepona, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Eduardo Bejarano Tejera y Narciso de la Peña Arias.

EL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

Discurso del Sr. Sánchez Guerra

Los que asisten

El sábado, a las cinco, se verificó en el palacio de Doña María de Molina la reunión de las minorías conservadoras.

Senadores presentes y adheridos: Señores Sánchez de Toca, Sáenz de Quejuna, Gutiérrez de la Vega, Elías de Rueda, Uceña, Valdecabres, Cano de Rueda, conde de Esteban Collantes, Silvela (D. Mateo), marqués de la Cueva del Rey, Caffarena, conde de Lizárraga, conde de Torroella de Montgrí, marqués de Ivanrey, Burgos Mazo, Sabucedo, marqués de Torre Nueva, marqués de Valdeiglesias, Obaya, Sánchez Alborno, Amat, conde de Valmaseda, Sotomayor, conde de Paredes de Nava, general Villalba, Jiménez Arenas, Ciudad Auroles, Gandarias, Bermejo, Salazar (D. Luis), conde de Torreno, Aunós, marqués de Lema, Muñoz Balsalobre, Prado y Palacio, Gálvez Cañero, Molina y Molina, Fernández Prida, conde de Torreanaz, Prast, Pérez Cistué, Jiménez Molina, conde del Valle de Suchil, Bas, Bergamín, Andrade, duque de Alba, marqués de Peralas, marqués de Torrelaguna, marqués de Santa Cruz, Clemente de Diego, Castro (D. Benito), conde de Agrela, conde de Casa Valencia, Canido, Aznar (D. Luis María), conde de Revillagigedo, marqués de Grijalba, Gómez Aramburu, conde de Casal, Portilla, Calderón (D. Luis), Gil Becerril, Martínez Pardo, marqués de Sotomayor, conde de San Luis, Montejo, Valero Hervás, Yáñez, general Tovar, Bugallal (D. Darío), Delgado (D. Mariano), conde de la Viñaza, Rolland, Bernard (D. Justino), duque de Fernán Núñez, Archilla, Céspedes, conde de Guendulain, duque de Léceña, Estelat, marqués de Casa Mendator, Martínez Asenjo (D. Lamberto), general Marina y Sotomayor (D. José Miguel).

Además, al último hora se recibieron adhesiones, que hacen alcanzar a 105 el número de senadores asistentes o adheridos al acto de ayer.

Diputados presentes y adheridos: Señores Sánchez Guerra, conde de Bugallal, Poggio, Castillejo, Marfil, González Garra, conde de Torreñel, Castel, conde de Garvey, Garay, Burgos Domínguez, Goyoaga, Fournier, Álvarez Arias, Amado, Hernández Lázaro, marqués de Aracena, Cervantes (D. José María), Martínez Acacio, Jiménez Ramírez, Arroyo, Enriquez Barrios, García Durán, Martín Velandia, Martínez Veloz, Espada, Estrada, Bergamín (D. Fabio), Fernández de Córdoba, conde de Romilla, Silvela (D. Jorge), Argüelles, Sotomayor, conde de Peña Ramiro, Ortuño, marqués de Viguri, Cervantes (don Francisco Javier), Fernández Barrón, Cañal, Estévez (D. José), Wais, Ibarra, Pardo, Canals, Alas Pumariño, Luna Pérez, Fernández Ramos, Lazaña, Fernández Hontoria, Ruano, Blanco Rajoy, Martínez de Azcoitia, Fernández Villaverde, Albo, Hermida, Calderón (D. Abilio), Gil de Biedma, González Besada, Cánovas del Castillo, vizconde de Priego, Moral, Díaz Cordobés, Sánchez Guerra (D. Rafael), conde de Sallent, Matos, marqués de Selva Alegre, marqués del Llano de San Javier, Moreno Agrela, marqués de Lema, Domínguez Pascual, marqués de Foronda, Llorente, Sánchez Ezarrriaga, Usera, Taboada, Méndez Vigo Yanguas, conde de Lombardi, conde de Altea, marqués de Valterra, marqués de Tonorio, Piniés, Castellanos, Pacheco, Aunós, Iradier, Mon y Landa marqués de Encineras, García Fando y vizconde de Eza, que envió una carta muy expresiva desde París.

Total, 98.

El discurso

Cuando llegó el Sr. Sánchez Guerra fue objeto de una prolongada ovación, así como sus acompañantes los señores conde de Bugallal y Sánchez Toca.

El Sr. Sánchez Guerra comenzó su discurso diciendo que el partido conservador ha tenido como tradición celebrar reuniones análogas a ésta al verificarse la convocatoria de Cortes, para ponerse de acuerdo sobre la labor que ha de realizar.

También dedicó un recuerdo a los conservadores que han sido vencidos en la contienda electoral.

Mis deberes, dice, me han tenido en comunicación frecuente con las organizaciones conservadoras.

A pesar de cuanto se ha hecho en contra de ellas, han luchado, obteniendo una representación robusta del Cuerpo electoral.

Habla de la Sala del Tribunal Supremo, manifestando que debe esperarse de su Justicia.

Debo explicar nuestra situación en la política; nuestros deberes con la nación.

Vivimos en momentos de peligro en el mundo entero.

Creyeron muchos que después de la catástrofe mundial vendría la paz con todas sus ventajas.

Pero los Tratados no han servido para la paz, y en esta lucha callada en que se vive, la intranquilidad y preocupación es permanente, entre indicios temerosos de que pueda volver la lucha.

Estamos frente a una crisis política, y si nuestro deber nos lo manda, la examinaremos oportunamente.

Nosotros, monárquicos y parlamentarios, no gobernamos; tenemos el deber de dejar gobernar exponiendo nuestra convicción honrada.

No he de anticipar debates parlamentarios sobre los dos o tres problemas que preocupan a la opinión pública.

El magno y grave problema de Marruecos, exige unidad de criterio en el Gobierno y unidad de acción, pues si no el problema se agravará.

Nosotros tuvimos, buena o mala política o dirección, que dimos escrita y en la que permanecemos.

No comprendemos que en Marruecos haya dos políticas distintas. No se puede hablar aquí una cosa y mantener en Marruecos 160.000 hombres.

Nosotros disminuimos las posiciones aisladas.

Ha llegado a mí, por referencia, el rumor de que hay quienes imputan tales o cuales cosas al Gobierno que preside.

Los cargos no se formularon al Gabinete, y se reservaron como homenaje al sucesor. Ya contestaré oportunamente esos cargos, con la claridad de los hombres que gobernaron honradamente. (Muy bien.)

El problema de violencia de Barcelona y el magno de Cataluña, ponen espanto en el ánimo y tristeza en el corazón. Deseo que esa cuestión se traiga al Parlamento para debatirla y esclarecerla.

Me inspira un poco de inquietud el ensayo en España de la representación proporcional.

Pero algo hay que hacer que quite la enemiga constante con que al Parlamento se mira.

Los hombres públicos españoles, en materia de honorabilidad, no tienen que envidiar a los extranjeros.

Ciertos hombres neutros, de esos que culpan a los políticos, son los que han propuesto a los políticos lo mismo que censuran.

Yo advertí que a veces iban por un lado los juicios de los que pretendían dirigir la opinión, y por otro la opinión misma. (Muy bien.)

Nadie que me conozca puede pensar que yo voy a volver la cara al problema de las responsabilidades.

Con artificio evidente, hay quien pretende dividir el campo de la política, tomándose lo bueno y dejando adversario todo lo malo todas las culpas.

El partido conservador no ha mostrado jamás contrario a que se exijan todas las responsabilidades militares, políticas, administrativas, todas.

A lo que no estamos dispuestos es a que se pretenda que sólo dos o tres hombres son responsables de todo lo sucedido.

Estamos dispuestos a abrir paso a la justicia; pero no a la iniquidad. (Aplausos.)

No se puede aceptar que hombres que gobernaron cinco o seis meses son los responsables de todo.

Uno de los acusados, el vizconde de Eza, ha rebatido los cargos que se le hicieron de palabra y por escrito.

Contra el marqués de Lema no ha llegado a concretarse ningún cargo.

Justicia, sí; pero lo que se pretende, no.

Si esos hombres son culpables, lo serán todos, y todos deben ir a la barra; ¡pero iniquidades, no! (Muy bien.)

Oigo hablar de dictaduras y revoluciones.

Eso ocurre sólo en países donde se ha perdido todo. ¡Eso son fantasmas!

Aquí no hace falta dictadura ni revolución, sino respecto a la ley y orden.

Tenemos un Rey que merece ser Rey; que ha logrado en Bélgica el mérito homenaje para él y para España.

Nos sentimos tranquilos ante la conducta del Rey, y tenemos que elevarle nuestra devoción como monárquicos y nuestro orgullo como españoles. (Grandes aplausos.)

Los concurren desfilan ante el señor Sánchez Guerra y le felicitan efusivamente.

Advertisement for Doña Isabel Sayas y Soriano de Monares, including a crucifix image and text about her death and funeral arrangements.

Advertisement for Thunder's polvos, claiming to be the only ones that give positive results.

Advertisement for the fabric factory of Felix Villaverde, specializing in uniforms and hats.